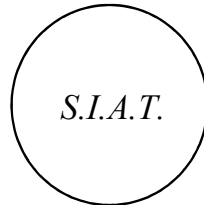


DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS
COORDINACIÓN DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD VIAL

VERSIÓN 1.0

Indicadores



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

EDICIÓN 2022

1. OBJETO

Presentar el marco básico para la determinación de indicadores, tendientes a la consideración cuantitativa de los siniestros viales desde la perspectiva de la infraestructura.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

El ámbito de aplicación de los indicadores que surge de la presente publicación es a nivel nacional y provincial sobre rutas nacionales, con la perspectiva de la infraestructura vial, para ser publicados por la Gerencia Ejecutiva de Relaciones Institucionales.

Estos indicadores son independientes de los que trabaje la Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras a partir de la Coordinación de Calidad, Investigación y Desarrollo – Subgerencia de Seguridad Vial, para estudios internos dentro de la Red Vial Nacional.

3. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

Los indicadores son anuales y se calculan de la siguiente manera:

Para esta publicación se define como Índice de Peligrosidad, para toda la Red Vial Nacional o por provincia, al número de siniestros con víctimas por cien millones de vehículos-km y se lo calcula como:

$$IP = \frac{N^{\circ}ACV}{365 \times TMDA_{p[vpa]} \times L_{[km]}} \times 10^8$$

Donde:

- IP: es el Índice de Peligrosidad.
- N° ACV: es la cantidad de siniestros con víctimas (incluyendo siniestros con heridos leves y/o heridos graves y/o fallecidos).
- TMDAp: es el tránsito medio diario anual ponderado (para la Red Vial Nacional o para la provincia en estudio).
- L: longitud (Red Vial Nacional o para la provincia en estudio).

Para esta publicación se define como Índice de Gravedad, para toda la Red Vial Nacional o por provincia, al número de víctimas fatales por siniestros viales sobre el número de siniestros con víctimas, multiplicado por 100 (en forma global).

$$IG = \frac{N^{\circ}VF}{N^{\circ}ACV} \times 100$$

Donde:

- IG: es el Índice de Gravedad.
- N° VF: es la cantidad de víctimas fatales.
- N° ACV: es la cantidad de siniestros con víctimas (incluyendo siniestros con heridos leves y/o heridos graves y/o fallecidos).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Indicadores SIAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.